

REGLAMENTO INTERNO DEL CAMPEONATO DE INDOR FÚTBOL ÍTER
EMPRESARIAL LIGA INDEPENDIENTE
CARCELEN INDUSTRIAL

CAPITULO I

OBJETIVOS Y FINES:

- a) Fomentar en todos los medios posibles la práctica del deporte como mejoramiento físico, moral, social, técnico de los jugadores y de la comunidad empresarial.
- b) Propender el mejoramiento social, cultural y deportivo de los jugadores en cada compromiso que intervengan, incentivando las actividades y cualidades que se **destaquen**.
- c) Velar por el bienestar y seguridad física y moral de los participantes.

DE LOS ORGANISMOS DE SU FUNCIONAMIENTO:

La vida, actividad y desenvolvimiento general de la liga estarán dirigidos y reglamentados por la asamblea general, por el presidente y las comisiones, para el efecto en su estricto **orden de conformidad**.

- a) La asamblea general es el máximo organismo, que estará conformada por cada uno de los delegados de los equipos.
- b) La asamblea general se reunirá los Lunes a las 18h00, cada quince días.
- c) La asamblea general se instalara con la mitad más uno de los delegados de los equipos, en caso de no existir quórum a la hora señalada la sesión se instalara 10.. Minutos después con el número de delegados presentes.
- d) Las resoluciones de la asamblea general se tomarán por mayoría simple de votos, es decir con la mitad más uno de los votos existentes.
- e) La organización del campeonato y su desarrollo será a cargo del presidente de la Liga, desempeñando sus funciones a través de las comisiones: Técnica, Calificación y Penas.
- f) La comisión de penas estará conformado por 3 miembros, entre los cuales se nombrará presidente, secretario y un delegado de los equipos.

CAPÍTULO I

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Art. 1.- Las inscripciones se receptorán en la tienda "MICROMERCADO CECELITA", hasta el 15 de Febrero del 2022

Art. 2.- El campeonato se realiza cada 7 meses y siempre se estará modificando y motivando el deporte empresarial.

Art. 3.- La inscripción será de 70 dólares y la, garantía de 50 dólares que serán reembolsados al final del campeonato.

Art. 4.- El cupo de jugadores que cada equipo puede inscribir para el campeonato será un máximo de 20 y un mínimo de 12.

Art. 5.- Los equipos participantes podrán inscribir o cambiar jugadores hasta la segunda etapa del campeonato

DE LA ORGANIZACIÓN:

La organización del campeonato y su desarrollo correrá a cargo del Presidente de la liga desempeñando sus funciones:

- a) Sesionar los martes a partir de 18h00 durante el campeonato cada 15 días en la sala de reuniones de la casa de la justicia.
- b) Cumplir y hacer cumplir los reglamentos.
- c) Elaborar los calendarios de juegos.
- d) Señalar hora y día de la programación.
- e) Elaborar una tabla de resultados y posiciones.
- f) Establecer la comisión de calificación del directorio de la liga.
- g) Calificar a un jugador por lo menos 48 horas antes del partido.
- h) Fijar fecha para calificar a los jugadores.
- i) Al equipo ganador se le asignaran 3 puntos, empates 1 punto para cada uno. Partido No ganado 0 puntos
- j) La organización les prestara el balón de la liga y en caso de que se dañe o pierda pagarán el balón los dos equipos
- k) Los partidos tendrán una duración de 30 minutos en cada tiempo y un descanso de 5 Minutos
- l) Los partidos se desarrollarán los viernes a partir de las 18h00 y para completar la Fecha el sábado a partir de las 13h00 en adelante

DE LOS VOCALES:

La liga se encargará de realizar la vocalía de todos los partidos los mismos que son encargados de controlar el desarrollo del encuentro y sus obligaciones y derechos son:

- a) Receptar los carnets de cada uno de los jugadores de los dos equipos, debidamente plastificadas y calificados.
- b) Prohibir el ingreso a la cancha de jugadores que no se encuentren debidamente uniformados, que estén en estado de embriaguez o con olor a alcohol; caso contrario será multado el vocal 3.00 y si reincide el doble.
- c) Controlar los cambios de los jugadores.
- d) Devolver los carnets a los capitanes al finalizar el partido, a excepción de los que no hayan sido sancionados durante el partido.
- e) Elaborar el informe en la hoja de vocalía sin omitir anomalías o impugnaciones que se hayan producido
- f) De no presentarse el árbitro en 10 min. El partido quedara suspendido.

- h) **Controlar y prohibir el ingreso con objetos metálicos.**
- i) **El equipo podrá completar los jugadores hasta los 10min del segundo tiempo, caso contrario se tendrá que realizar cambios.**
- j) **Deberá revisar que los jugadores estén con zapatillas, zapatos de micro y Zapatos de pupos.**
- k) **Los vocales deberán realizar su vocalía en la mitad de la cancha o en la tribuna de la cancha**

DE LAS SANCIONES:

- a) **En caso de impugnación, el equipo afectado deberá depositar en vocalía 5 dólares como garantía y no firmar el capitán en la hoja de vocalía, requisito sin el cual no surtirá efecto el reclamo.**
- b) **El equipo podrá diferir 2 partidos en cada etapa tendrá que hacer llegar una comunicación por escrito 48 horas antes del partido caso contrario no podrá darse trámite,**
- c) **El equipo que hiciera jugar a un deportista que no está inscrito legalmente o actué dolosamente suplantándole a otro jugador, será multado con 5 dólares y perderá los Puntos.**
- d) **Un equipo se podrá presentarse a un partido con un mínimo de 5 jugadores y máximo de 8,**
- e) **El equipo que tenga un mínimo de 4 jugadores por ocurrir una lesión o expulsión el partido se dará por terminado obteniendo los puntos el equipo que permanezca en cancha o con el marcador que conste ese momento siempre y cuando se a favor del equipo en cancha.**
- f) **La apelación de una sanción impuesta por las comisiones deberán ser presentadas Por escrito en un plazo máximo de 8 días de emitida la sanción, acompañada de Documentos de respaldo si existiera**
- g) **El equipo que no se presente a la hora programada se le esperara 10 minutos luego de ese lapso de tiempo se dará por concluido el partido y ganara los 3 puntos el equipo presente**
- h) **El equipo que no presente los carnets hasta el segundo tiempo perderá, los puntos en juego**
- i) **El equipo que no se presente a jugar 2 partidos no podrá jugar el resto del campeonato y perderá la garantía**
- j) **El equipo o los equipos que hagan una batalla campal ya sea dentro o fuera de la Cancha serán separados del campeonato y perderá la garantía.**
- k) **Si el encuentro se suspendiera por mal estado de la cancha o falta de luz, el partido se reiniciará según fecha indicada**
- l) **Los partidos suspendidos se reiniciará según los jugadores que consten en vocalía, inscritos en la hoja, se podrá hacer cambios siempre y cuando se inicie el partido**
- m) **los Equipos que no realicen vocalía o no se encuentran en la mitad de la cancha y en la tribuna, que entreguen con tachones, enmendaduras serán sancionados con una multa de \$3.00 y la pérdida de un punto en el acumulado de la tabla de posiciones**

DE PENAS:

- a) **Si un partido es suspendido por el señor árbitro de manera definitiva, ya sea**

por rebeldía de uno o varios jugadores, invasión al campo de juego de las barras o público se procederá a sancionar del a siguiente manera:

- Si el equipo causante estuviere ganando o empatando el partido, el marcador quedará como este, se terminará el partido y los puntos se darán al equipo contrario
- Si el informe arbitral contare la suspensión definitiva del encuentro por hechos graves, se considerará terminado y serán sancionados por el tribunal de penas.
 - b) Las barras que ocasionen disturbios o agresiones entre ellos tendrán una multa de \$30 dólares y si son reincidentes perderán la garantía y fuera del campeonato.
 - c) Las barras, jugadores y los jugadores suplentes que ocasionen disturbios o agresiones al equipo contrario, serán separados del campeonato y perderán la garantía.

EN CONTRA DEL SEÑOR ARBITRO Y VOCALES:

Art. 1.- El jugador que agrede al Sr. arbitro será separado del equipo, por él resto del campeonato y perderá la garantía. Y además correrá con los gastos médicos.

Art. 2.- Las barras o jugadores suplentes que falten el respeto verbal al Sr. Arbitro y a los jugadores se multaran con 15,00 dólares y en caso de incurrir en esta falta se bajaran 2 puntos al equipo que pertenezcan.

Art.3.- El señor arbitro que no se presente al partido tendrá que reembolsar el valor del arbitraje a los equipos.

MULTAS:

Art. 1.- Tarjeta amarilla:

- no será acumulable las tarjetas amarillas y por cada amonestación pagará 0.80 ctvs.

Art. 2.- Tarjeta roja:

- El jugador que tenga tarjeta roja pagará 1 .00 dólar y será suspendido por 2 partidos.
- De acuerdo a la gravedad de la falta y si es reincidente se suspenderá al jugador- de 3 a 4 partidos.
- El jugador que haga actos obscenos será suspendido por 4 partidos y una multa de 10 dólares y si es reincidente será separado del campeonato.

Art. 3.- El equipo o los equipos que no se presenten a una programación en la primera instancia será multado con 8 dólares a más de la pérdida de puntos a favor del otro equipo,

Art 4.- los equipos que se agradan físicamente más de 3 jugadores se tomarán como batalla campal y perderán la garantía y fuera del campeonato.

Art 5.- si la agresión es uno a uno serán separados del campeonato.

Art. 6.- Los equipos participantes que no se presenten al desfile tendrán una multa de 10,00 dólares, sin previa justificación por escrito en un mínimo de 48 horas.

Art.7.- los equipos deberán desfilar con un mínimo de 7 jugadores y su madrina como representante.

Estructura del campeonato

Art. 1.- el campeonato se desarrollará en 4 etapas, habiendo una semi final y final

Art.2.- el ganador del torneo tendrá un premio económico de \$450,00 dólares, el segundo lugar \$200,00 dólares y el tercer lugar 100,00 dólares, trofeos y medallas el cuarto y quinto lugar trofeos.

Art.3.- los equipos que no clasifiquen a octavos de final jugaran una copa consuelo obteniendo el primero y el segundo lugar trofeo y medallas

la comisión